

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	205033
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	49423

<b>Entidad compradora:</b>	Secretaría Distrital de Ambiente
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jose Nelson rueda cuervo
<b>Proveedor:</b>	Eforcers S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Google

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2020-12-30 16:31:44

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
48396	185 - Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA	CDP-1232-2020	CDP	1232-2020
55671	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PRIORIZADA DE LA SDA BOGOTÁ	CDP-2867-2020	CDP	2867-2020
Nueva	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PRIORIZADA DE LA SDA BOGOTÁ 2	CDP-4017-2020	CDP	4017-2020

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
2	wgo01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	50.0	Unidad	120000.00	CDP-1232-2020	6000000.00
3	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
4	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
5	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
6	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
7	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
8	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16

9	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
10	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
11	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
12	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
13	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084.0	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	31405366.16
14	wgo01--IVA	1.0	Unidad	1140000.00	CDP-1232-2020	1140000.00
15	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00
16	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00
17	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00
18	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00

19	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00
20	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00
21	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149.0	Unidad	29330.00	CDP-2867-2020	4370170.00

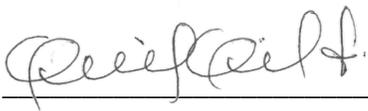
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	8	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644.00	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	18657800.56
Editado	9	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644.00	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	18657800.56
Editado	10	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644.00	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	18657800.56
Editado	11	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644.00	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	18657800.56
Editado	13	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644.00	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	18657800.56

Editado	12	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644.00	Unidad	28971.74	CDP-1232-2020	18657800.56
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60
Nuevo	Nuevo	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440.00	Unidad	79206.74	CDP-4017-2020	34850965.60

#### Detalle o justificación de la aclaración

Para cubrir la necesidad presentada frente a la actualización de 440 licencias Business a Enterprise por un término de 6 meses, a fin de poder tener en operación los servicios de grabaciones de las reuniones en video llamadas, mayor número de asistentes por video conferencia – 250 personas, streaming para 1000 usuarios, entre otros, la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, a través de su equipo de colaboradores quienes vienen realizando la gestión y administración de la plataforma de correos electrónicos, se realiza la adición por valor de Ciento treinta y dos millones seiscientos veinte mil cuatrocientos pesos M/Cte (\$132.620.400), valor establecido según cotización presentada por el proveedor y se modifican los ítems No. 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la OC, con el fin de llevar a cabo la actualización de las licencias de Business a Enterprise por 6 meses.



Firma ordenador del gasto

Nombre: GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

Documento: 52.264.707 de Bogotá



Firma de proveedor

Nombre: José Luis Valderrama Gutierrez

Documento: 79.782.706 de Bogotá D,C.

## RESOLUCIÓN No. 02928

*“Por la cual se aclara la Resolución No. 2771 de 2020”*

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 101 de 2004, el Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que con el fin de permitir que los servidores puedan compartir con sus familias las actividades de Navidad y Año Nuevo, garantizando la prestación oportuna de los servicios, la Secretaría Distrital de Ambiente, expidió el comunicado interno con radicado 2020IE202445 de fecha 12 de noviembre de 2020, mediante el cual se concede a los servidores públicos de esta entidad un descanso compensado en turnos.

Que de conformidad con el cronograma realizado por este despacho y entregado a la Dirección de Gestión Corporativa, se establecieron las fechas de descanso compensado para los miembros del equipo directivo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que por lo anterior, se expidió la Resolución No. 2771 del 18 de diciembre de 2020, *“Por la cual se conceden unos descansos compensados y se hacen unos encargos”*.

Que por error de digitación se estableció en el artículo primero, que se concedía permiso a los doctores Reinaldo Gelvez y Camilo Alexander Rincón en la semana del 28 al 31 de diciembre de 2020, siendo lo correcto para el primero de la semana del 5 al 8 de enero, y en el caso del Dr. Rincón éste no solicitó permiso.

Que de igual forma, en el artículo segundo, al realizar los encargos se indicó que la Dra. Guiomar Patricia Gil quedaría encargada de la Dirección de Gestión Ambiental, siendo lo correcto de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contempla la posibilidad de realizar corrección de errores formales de la siguiente manera: *“En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso/a corrección dará lugar a cambios en e/sentido materia/de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar! acto. Realizada*

**RESOLUCIÓN No. 02928**

*la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.*

Que el error formal identificado en la Resolución No. 2771 de 2020, en nada afecta el fondo de lo resuelto, sin embargo, debe ser corregido, por lo que esta Secretaría mediante el presente acto administrativo, procederá a aclarar el artículo primero y segundo de la Resolución en mención.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CORREGIR** los artículos primero y segundo de la Resolución No. 2771 de 2020, de la siguiente manera:

**Artículo 1°.** Conceder descanso compensado de Navidad y Año Nuevo a los siguientes miembros del equipo directivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, así:

(...)

<b>SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 Oficina de Participación, Educación y Localidades	ALIX AUXILIADORA MONTES ARROYO
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL

<b>SEMANA DEL 5 AL 8 DE ENERO DE 2021</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario	JULIO CESAR PULIDO PUERTO
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la oficina Asesora de Comunicaciones	GABRIEL MURILLO ROJAS

**RESOLUCIÓN No. 02928**

Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	HUGO ENRIQUE PULIDO SAENZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual	CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	REYNALDO GELVEZ GUTIERREZ

(...)

**Artículo 2°.** Encargar a los siguientes funcionarios de la Secretaria Distrital de Ambiente de las funciones inherentes a los cargos directivos que se encuentren en vacancia temporal mientras dure el descanso compensado de sus titulares y atendiendo para el efecto los turnos establecidos para cada uno de ellos así:

SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
EMPLEO	ENCARGADO	IDENTIFICACION
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	1.130.605.619
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	79.876.838
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	RICARDO RAMIREZ PACHON	19.361.168
Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 Oficina de Participación, Educación y Localidades	CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ	52.171.360
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	79.937.990
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	52.264.707

**RESOLUCIÓN No. 02928**

<b>SEMANA DEL 5 AL 8 DE ENERO DE 2021</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario	CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	1.130.605.619
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la oficina Asesora de Comunicaciones	VIVANA VAENGAS VASQUEZ	52.171.566
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL	52.903.503
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR	80.016.725
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA	79.904.464
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	ALEXANDER MARTINEZ MONTERO	79.596.704

(...)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Dado en Bogotá a los 23 días del mes de diciembre del 2020**



**CAROLINA URRUTIA VASQUEZ**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**RESOLUCIÓN No. 02928**

**Elaboró:**

LORENA STEFHANIA RODRIGUEZ SALAZAR C.C: 1085263581 T.P: N/A CPS: CONTRATO 20201081 FECHA EJECUCION: 23/12/2020

**Revisó:**

JAIRO ANDRES REVELO MOLINA C.C: 79904464 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 23/12/2020

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ C.C: 52453929 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 23/12/2020

**Aprobó:**

JAIRO ANDRES REVELO MOLINA C.C: 79904464 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 23/12/2020

**Firmó:**

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ C.C: 52453929 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 23/12/2020

**RESOLUCIÓN No. 02771**

*“Por la cual se conceden unos descansos compensados y se hacen unos encargos”*

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 101 de 2004, el Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que con el fin de permitir que los servidores puedan compartir con sus familias las actividades de Navidad y Año Nuevo, garantizando la prestación oportuna de los servicios, la Secretaria Distrital de Ambiente, expidió el comunicado interno con radicado 2020IE202445 de fecha 12 de noviembre de 2020, mediante el cual se concede a los servidores públicos de esta entidad un descanso compensado en turnos así:

- **Primer Turno:** 21, 22, 23 y 24 de diciembre, reintegrándose el 28 de diciembre de 2020.
- **Segundo Turno:** 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2020; reintegrándose el 4 de enero de 2021

Que de conformidad con el cronograma realizado por este despacho y entregado a la Dirección de Gestión Corporativa, se establecieron las fechas de descanso compensado para los miembros del equipo directivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, así:

<b>SEMANA DEL 21 AL 24 DICIEMBRE DE 2020</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES

<b>SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL

**RESOLUCIÓN No. 02771**

Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	REYNALDO GELVEZ GUTIERREZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 Oficina de Participación, Educación y Localidades	ALIX AUXILIADORA MONTES ARROYO
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental	CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de la Circular 00017 del 12 de noviembre de 2020, según el cual, “En caso que, por estrictas necesidades del servicio, debidamente justificadas, un (una) servidor (a) público (a) no pueda hacer uso del descanso compensado en los turnos establecidos, podrá programarlo en fecha posterior, siempre que acredite haber compensado en las condiciones que aparecen relacionadas en la presente circular (...), se han programado las semanas del 5 al 8 y del 12 al 15 de enero de 2021, para el descanso compensado de los siguientes funcionarios:.

<b>SEMANA DEL 5 AL 8 DE ENERO DE 2021</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario	JULIO CESAR PULIDO PUERTO
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la oficina Asesora de Comunicaciones	GABRIEL MURILLO ROJAS
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	HUGO ENRIQUE PULIDO SAENZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual	CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ

<b>SEMANA DEL 12 AL 15 DE ENERO DE 2021</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental	CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA

**RESOLUCIÓN No. 02771**

Que el inciso 3 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, establece que: *“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan con los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el termino de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.*

Que siendo potestad del nominador de la entidad emitir la decisión administrativa para determinar los funcionarios sobre los cuales recaerá el encargo mientras se mantenga la situación administrativa de los directivos titulares, se solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa adelantar el estudio de cumplimiento de requisitos correspondientes para encargar a los siguientes servidores de las funciones de los cargos a los cuales se va a conceder el descanso compensado de Navidad y Año Nuevo, así:

<b>SEMANA DEL 21 AL 24 DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ	46.450.418
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL	52.903.503

<b>SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	1.130.605.619
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	79.876.838
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección	ALEXANDER MARTINEZ MONTERO	79.596.704

**RESOLUCIÓN No. 02771**

del Recurso Hídrico y del Suelo		
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	RICARDO RAMIREZ PACHON	19.361.168
Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 Oficina de Participación, Educación y Localidades	CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ	52.171.360
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental	ALEXANDER MARTINEZ MONTERO	79.596.704
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	79.937.990
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	52.264.707

<b>EMPLEO</b>	<b>SEMANA DEL 5 AL 8 DE ENERO DE 2021</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario		CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	1.130.605.619
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la oficina Asesora de Comunicaciones		VIVANA VAENGAS VASQUEZ	52.171.566
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL	52.903.503
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual		CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR	80.016.725
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual		JAIRO ANDRES REVELO MOLINA	79.904.464

**RESOLUCIÓN No. 02771**

<b>SEMANA DEL 12 AL 15 ENERO DE 2021</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental	CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR	80.016.725

Que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos objeto de encargo, la Dirección de Gestión Corporativa certifica que los funcionarios relacionados en el cuadro anterior, acreditan las competencias, así como los requisitos de educación y experiencia, para dichos cargos.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Conceder descanso compensado de Navidad y Año Nuevo a los siguientes miembros del equipo directivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, así:

<b>SEMANA DEL 21 AL 24 DICIEMBRE DE 2020</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES

<b>SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>

**RESOLUCIÓN No. 02771**

Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	REYNALDO GELVEZ GUTIERREZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 Oficina de Participación, Educación y Localidades	ALIX AUXILIADORA MONTES ARROYO
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental	CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL

**SEMANA DEL 5 AL 8 DE ENERO DE 2021**

<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario	JULIO CESAR PULIDO PUERTO
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la oficina Asesora de Comunicaciones	GABRIEL MURILLO ROJAS
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	HUGO ENRIQUE PULIDO SAENZ
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual	CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ

**SEMANA DEL 12 AL 15 DE ENERO DE 2021**

<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental	CRISTIAN CARABALY CERRA

**Artículo 2°.** Encargar a los siguientes funcionarios de la Secretaria Distrital de Ambiente de las funciones inherentes a los cargos directivos que se encuentren en vacancia temporal mientras

**RESOLUCIÓN No. 02771**

dure el descanso compensado de sus titulares y atendiendo para el efecto los turnos establecidos para cada uno de ellos así:

<b>SEMANA DEL 21 AL 24 DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ	46.450.418
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL	52.903.503

<b>SEMANA DEL 28 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	1.130.605.619
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	79.876.838
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	ALEXANDER MARTINEZ MONTERO	79.596.704
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	RICARDO RAMIREZ PACHON	19.361.168
Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 Oficina de Participación, Educación y Localidades	CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ	52.171.360
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental	ALEXANDER MARTINEZ MONTERO	79.596.704

**RESOLUCIÓN No. 02771**

Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	79.937.990
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	52.264.707

<b>SEMANA DEL 5 AL 8 DE ENERO DE 2021</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario	CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA	1.130.605.619
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la oficina Asesora de Comunicaciones	VIVANA VAENGAS VASQUEZ	52.171.566
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL	52.903.503
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR	80.016.725
Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA	79.904.464

<b>SEMANA DEL 12 AL 15 ENERO DE 2021</b>		
<b>EMPLEO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental	CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR	80.016.725

**Artículo 3°.** Los encargos a que hace referencia el artículo 2° del presente Acto Administrativo no generan modificaciones sobre la asignación básica de los funcionarios, ni crea reconocimientos pecuniarios diferentes a los asignados al cargo que desempeñan.

**RESOLUCIÓN No. 02771**

**Artículo 4°.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los interesados.

**Artículo 5°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 18 días del mes de diciembre del 2020**



**CAROLINA URRUTIA VASQUEZ  
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**Elaboró:**

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C: 41708829	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/12/2020
----------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

**Revisó:**

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	C.C: 52453929	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/12/2020
--------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

JAIRO ANDRES REVELO MOLINA	C.C: 79904464	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/12/2020
----------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

**Aprobó:**

JAIRO ANDRES REVELO MOLINA	C.C: 79904464	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/12/2020
----------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

**Firmó:**

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	C.C: 52453929	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	18/12/2020
--------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 49423 DEL 28 DE MAYO DEL 2020, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y EFORCERS S.A.**

<b>CONTRATO No.</b>	49423 de 2020
<b>OBJETO</b>	Adición 2 a la orden de compra No. 494232020 cuyo objeto es: realizar la renovación y adquisición del licenciamiento de buzones de correo electrónico, así como el soporte, almacenamiento y backups sobre la plataforma de Google apps para los usuarios de la SDA
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	Trescientos Ochenta y Cuatro Millones Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos M/Cte (\$ 384.004.394).
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28 de mayo de 2020
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	01 de junio de 2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31 de mayo de 2021
<b>VALOR DE LA ADICIÓN No. 01</b>	Treinta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Ciento Noventa Pesos M/Cte (\$30.591.190)
<b>VALOR DE LA ADICIÓN No. 02</b>	Ciento treinta y dos millones seiscientos veinte mil cuatrocientos pesos M/Cte (\$132.620.400)
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Ejecución contractual 50% Ejecución Financiera 100%

**1. ANTECEDENTES:**

La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió la orden de compra No 49423 del 28 de mayo de 2020 a través del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020, con la empresa EFORCERS S.A., dando inicio a la misma el día 01 de Junio de 2020 con el objeto "Realizar la renovación y adquisición del licenciamiento de buzones de correo electrónico, así como el soporte, almacenamiento y backups sobre la plataforma de Google apps para los usuarios de la SDA" a través del cual se realizó la adquisición de 1084 Licencia G Suite Business (Anual), lo anterior, con el objetivo de robustecer los elementos tecnológicos encaminados a una mejor disponibilidad de los diferentes servicios de información con los que cuenta la Entidad.

Para el día 11 de Noviembre se realizó una adición de 149 Licencias Business por valor de Treinta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Ciento Noventa Pesos M/Cte (\$30.591.190), de acuerdo al valor de la TRM del momento y según cotización del proveedor, para poder generar mayor demanda de este servicio a un numero de contratistas los cuales no se tenía la posibilidad de hacer uso de este servicio.

Por otro lado, Google, a partir del mes de Marzo del presente año, por tema de la pandemia, habilitó unos servicios funcionales dentro de su Suite, para lo cual en esa época se podía tener la posibilidad de realizar las grabaciones de las reuniones en video llamadas, mayor número de asistentes en una video llamada – 250 personas, streaming para 1000 usuarios, entre otros. No obstante, a partir del mes de Septiembre hasta Octubre, Google, dentro de su esquema de negocio y teniendo en cuenta que ya se había reactivado paulatinamente el retorno de los funcionarios a las entidades, bloqueó nuevamente las funcionalidades descritas con la que la entidad podía hacer uso de ellas, quedando éstas funcionalidades disponibles solo a partir de licencias Suite Enterprise.

Es así que la entidad tiene contratado en la actualidad **1233 Licencias Business**, para lo cual este tipo de licenciamiento no tiene la funcionalidad del servicio de grabación, siendo este servicio, en la actualidad, de vital importancia con el cual se puede dejar evidencias de las reuniones virtuales que se realizan a diario dentro de la entidad para el desarrollo de los temas transversales, más aún teniendo en cuenta que en la actualidad el aforo de los funcionarios y contratistas y personal de servicios generales y vigilancia no supera el **38%**.

En ese orden de ideas, y ante la posibilidad de poder contar con la funcionalidad de grabación, se escaló la necesidad al proveedor de las alternativas que se tenían para poder obtener de nuevo esta funcionalidad, siendo necesario realizar un upgrade de un número representativo del universo de la totalidad del licenciamiento business que se tiene adquirido en la actualidad, para lo cual se realizará la actualización de **440** cuentas de licencias business a enterprise, para ser distribuidas entre los funcionarios y contratistas de la Entidad.

Una vez revisada la ejecución del presente contrato con la Orden de Compra No 49423 de 2020 este se ha ejecutado de manera adecuada por parte del contratista, quien ha cumplido con las actividades contractuales señaladas en los estudios previos.

Es por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere realizar el upgrade de 440 licencias business a enterprise, se requiere realizar la adición a la **Orden de Compra No 49423**, pues con ello se busca dar una mayor cobertura de servicios a las licencias a los funcionarios y contratistas de la sda y con ello contribuir al cumplimiento de la meta “MEJORAR 38% DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA SDA EN EL MARCO DEL MINTIC”.

Es importante mencionar que el upgrade de licencias que se realiza mediante la presente adición no se pudo realizar en la anterior modificación a la orden de compra como quiera que fue hasta este mes que se pudo constatar la disponibilidad de recursos para ello, pues después de revisión presupuestal se logró identificar que existen recursos que se tuvieron que liberar de la meta propuesta y/o que corresponde a contratos que no se suscribieron en la vigencia, razón que hoy, aunado a la necesidad planteada e identificada con anterioridad, permite la realización de esta adición con la actualización en el licenciamiento de las cuentas de correo electrónico, logrando así la grabación de las distintas reuniones virtuales que se realizan constantemente por los directivos de la SDA y de las cuales se requiere dejar constancia.

## 2. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A la fecha, se puede establecer que se ha ejecutado presupuestalmente el 92,62% del total contratado, de conformidad con lo establecido en el último informe de Actividades y Autorización de Pago (IAAP) y el único pago efectuado y registrado en el Sistema de Ejecución Presupuestal Distrital – PREDIS, el cual corresponde al primer pago equivalente al valor inicial del contrato por Trescientos Ochenta y Cuatro Millones Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos M/Cte (\$ 384.004.394), encontrándose en trámite el pago de la adición No. 1 correspondiente a la suma de Treinta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Ciento Noventa Pesos M/Cte (\$30.591.190).

No obstante, es de indicar que lo contratado actualmente se encuentra al 100% ejecutado, pues la totalidad de las licencias contratadas han sido entregadas a la Secretaría Distrital de Ambiente, como consta en las dos actas de recibo parcial levantadas.

## 3. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

Para cubrir la necesidad presentada frente a la actualización de 440 licencias business a enterprise por un término de 6 meses, a fin de poder tener en operación los servicios de grabaciones de las reuniones en video llamadas, mayor número de asistentes por video conferencia – 250 personas, streaming para 1000 usuarios, entre otros, la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, a través de su equipo de colaboradores quienes vienen realizando la gestión y administración de la plataforma de correos electrónicos, recomienda realizar la adición por valor de **Ciento treinta y dos millones seiscientos veinte mil cuatrocientos pesos M/Cte (\$132.620.400)**, valor establecido según cotización presentada por el proveedor.

Para tal efecto, la orden de compra deberá ajustarse actualizando la cantidad de las licencias business a 644 para 6 meses restantes de la vigencia de la orden de compra, asimismo, se solicita incluir 440 licencias enterprise para 6 meses, quedando en definitiva el cuadro de la orden de compra así:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Total	Modificación
1	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084	\$28.971,74	\$31.405.366,16	
2	wgo01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	50	\$120.000,00	\$6.000.000,00	
3	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084	\$28.971,74	\$31.405.366,16	
4	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084	\$28.971,74	\$31.405.366,16	
5	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084	\$28.971,74	\$31.405.366,16	



No.	Descripción	Cantidad	Precio	Total	Modificación
6	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084	\$28.971,74	\$31.405.366,16	
7	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	1084	\$28.971,74	\$31.405.366,16	
8	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644	\$28.971,74	\$18.657.800,56	Item a modificar
9	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644	\$28.971,74	\$18.657.800,56	Item a modificar
10	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644	\$28.971,74	\$18.657.800,56	Item a modificar
11	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644	\$28.971,74	\$18.657.800,56	Item a modificar
12	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644	\$28.971,74	\$18.657.800,56	Item a modificar
13	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	644	\$28.971,74	\$18.657.800,56	Item a modificar
14	IVA	1	\$1.140.000,00	\$1.140.000,00	
15	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
16	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
17	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
18	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
19	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
20	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
21	wgo01--IT-GO-GS-00-03 Licencia G Suite Business mensual por usuario	149	\$29.330,00	\$4.370.170,00	
22	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440	\$79.206,74	\$34.850.965,60	Item nuevo adicional
23	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440	\$79.206,74	\$34.850.965,60	Item nuevo adicional
24	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440	\$79.206,74	\$34.850.965,60	Item nuevo adicional
25	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440	\$79.206,74	\$34.850.965,60	Item nuevo adicional
26	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440	\$79.206,74	\$34.850.965,60	Item nuevo adicional
27	IT-GO-GS-00-05 Licencia G Suite Enterprise mensual por usuario	440	\$79.206,74	\$34.850.965,60	Item nuevo adicional
				<b>\$547.215.983,92</b>	

Para determinar el valor de las licencias a adicionar a la orden de compra se procedió a solicitar cotización al proveedor quien remitió la misma con los valores actualizados bajo las siguientes condiciones:



Cantidad	Descripción	Valor Unitario (COP)	Valor Total
440	<b>Upgrade G Suite Enterprise (6 meses):</b> Upgrade por 6 meses a la plataforma de comunicación y colaboración G Suite Enterprise, servicio de correo electrónico y espacio de almacenamiento ilimitado, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa, panel de administración, DLP para Gmail y Google Drive, Cifrado S/MIME para Gmail, integración de logs de Gmail + BigQuery.	\$301.410	\$132.620.400
		<b>Subtotal</b>	<b>\$132.620.400</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$0</b>
		<b>Total</b>	<b>\$132.620.400</b>

Ante la cotización allegada, el área técnica de la DPSIA procedió a verificar los valores ofertados contra el catalogo publicado en el instrumento de agregación de demanda en la tienda virtual, encontrando que el mismo se ajusta y refleja un valor para un upgrade, aplicando descuento por los valores ya reconocidos por la licencia business actual.<sup>1</sup>

Se ha de tener en cuenta que el valor que se solicita incluir en las licencias adicionales también resulta de la diferencia entre el valor de la licencia business a la entreprise.

### **FORMA DE PAGO:**

El pago de la presente adición se realizará en los términos establecidos del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 y en la Orden de Compra No. 49423 de 2020.

### **GARANTÍAS**

El Contratista, deberá actualizar la garantía única que ampara el contrato de conformidad con la Adición.

Las demás condiciones y estipulaciones de la orden de compra 49423 de 2020, que no sean objeto de reforma en esta justificación continuarán vigentes.

Atentamente,

*Claudia P. Calao G.*

**CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ**

Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental  
Supervisora

Anexo. Cotización de servicios en folios. (1)

Proyectó y avaló técnicamente: Carlos Mauricio Montenegro - Contratista DPSIA  
Revisó jurídicamente: Miguel Ángel Barragán - Contratista DPSIA

<sup>1</sup> El valor referenciado mensual en el catalogo de la tienda virtual para business es de \$12 dólares y para licencia Enterprise \$25 dólares.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4017

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**GUIOMAR  
PATRICIA  
GIL ARDILA** Firmado digitalmente  
por GUIOMAR  
PATRICIA GIL ARDILA  
Fecha: 2020.12.21  
20:20:23 -05'00'

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011605530000007804	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PRIORIZADA DE LA SDA BOGOTÁ	1020107342 Adquisición de hardware y/o software	1-100-F001 VA-Recursos distrito	132.620.475
			Total	<b>132.620.475</b>

**Objeto:**

ADICIÓN 2 A LA ORDEN DE COMPRA NO. 49423 DE 2020 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO EL SOPORTE, ALMACENAMIENTO Y BACKUPS SOBRE LA PLATAFORMA DE GOOGLE APPS PARA LOS USUARIOS DE LA SDA.

Se expide a solicitud de CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 12316 de DICIEMBRE 18 DE 2020.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 21 DE 2020

**Documento firmado por: GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: GGILA 21.12.2020

Elaboró: GLOPEZV 21.12.2020

Impresión: 21.12.2020-17:14:59 GGILA 0000084080 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.